

Portoviejo, Marzo 16 del 2017.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2017.

1. Se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con a las NIIF para PYMES.

3. Se cumple con la Gestión y aplicación de las NIIF para PYMES.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Atentamente,


Portirio Santana Mero
COMISARIO

RAZON: certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.